**MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**
**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**Dirigida a:** INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDÍGENA EREJEERIA WAYUU I.P.S.I., entidad expresamente invitada por el Municipio de Maicao, representada legalmente por ORANGEL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.076.949.

El Municipio de Maicao invita a la I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto: **"MONITOREO RAPIDO DE COBERTURA DE VACUNACIÓN DE TRAZADORES PARA EL AÑO 2026, BAJO EL MARCO DE LA SENTENCIA (T302) EN EL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA", BPIN No. 202600000024379.**

La presente invitación se dirige a la I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU, entidad de derecho público de carácter especial conforme al artículo 2 del Decreto 1088 de 1993, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 44191 del 22 de junio de 2004 de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con el código 4443000476 y con el servicio de vacunación (código 420) habilitado, de conformidad con la justificación contenida en los estudios previos y en el acto administrativo de justificación de la contratación directa. La entidad invitada deberá acreditar la capacidad jurídica, idoneidad, experiencia y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El proceso se adelantará mediante contratación directa, a través de la celebración de un contrato interadministrativo, con fundamento en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto las obligaciones derivadas del contrato guardan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora.

## ALCANCE Y ACTIVIDADES

El objeto comprende la implementación del Monitoreo Rápido de Vacunación

(MRV) de biológicos trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), bajo la metodología de barrido casa a casa y en cinco (5) fases —planificación, ejecución, análisis de información, divulgación de resultados y toma de decisiones—, con un beneficio aproximado de 18.151 menores, incluidas tres (3) sesiones de capacitación al talento humano, la consolidación de la base de datos y la entrega del informe de resultados con su análisis a la Secretaría de Salud Municipal. Barrios y comunidades priorizados: Simón Mejía, Paraguachón, Villa Andrés, La Esmeralda y 11 de noviembre. Barrios alternativos: Las Américas, Monte Bello, Cristo Vive, Flor del Cañaguate y Villa Daysi.

Para la ejecución del objeto, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente talento humano y logística, con los perfiles y actividades descritos en el numeral 3.4 de los estudios previos:

| **Ítem** | **Talento humano / logística** | **Cantidad y tiempo** |
|---|---|---|
| **1** | COORDINADOR DEL PROYECTO – Profesional de la salud (enfermero(a) líder / coordinador de trabajo de campo). Experiencia relacionada: 1 año. | 1 persona – 1 mes |
| **2** | ENFERMERA JEFE / Profesional de la salud con experiencia en manejo del Programa PAI. Experiencia relacionada: 1 año. | 1 persona – 1 mes |
| **3** | PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O HUMANIDADES con experiencia en trabajo comunitario. Experiencia relacionada: 1 año. | 1 persona – 1 mes |
| **4** | PROFESIONAL DE LA SALUD con experiencia en epidemiología y búsqueda activa comunitaria (BAC). Experiencia relacionada: 1 año. | 1 persona – 1 mes |
| **5** | TÉCNICO(A) O AUXILIAR DE ENFERMERÍA, VACUNADOR(A), PROMOTOR(A) DE SALUD EN GESTIÓN SOCIAL Y/O AGENTES DE SALUD COMUNITARIA, con experiencia en vacunación, trabajo de campo y abordaje comunitario. Experiencia relacionada: 1 año. | 15 personas – 1 mes |
| **6** | TÉCNICO(A) O TECNÓLOGO(A) EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN / MANEJO DE BASES DE DATOS. Experiencia relacionada: 1 año. | 1 persona – 1 mes: |
| **7** | VEHÍCULO todo terreno, campero, camioneta o | |

| | | |
|---|---|---|
| | pick-up, capacidad mínima de 4 pasajeros, full equipo (incluye conductor y combustible). | 3 vehículos – 1 mes |

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($131.900.000,00), incluidos todos los costos requeridos e impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2601230001 del 23 de enero de 2026, fuente SGP – Salud Pública, rubro 1.2.4.2.02.

Forma de pago: un único pago final, correspondiente a las actividades debidamente ejecutadas y acreditadas conforme al presupuesto oficial, previa presentación del informe de ejecución, certificación de recibo a satisfacción del supervisor y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución será de **UN (1) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

La entidad invitada deberá acreditar: (i) mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de acciones de salud pública, mediante certificaciones de contratos (numeral 14.1 del artículo 14 de la Resolución 1597 de 2025); (ii) la disponibilidad del talento humano y la logística descritos en esta invitación; y (iii) el cumplimiento del Sistema Único de Habilitación para el servicio de vacunación, mediante certificado de habilitación vigente en el REPS. Con la propuesta deberá allegar los siguientes documentos:

1. Propuesta del futuro contratista.
2. Acto administrativo de creación de la I.P.S.I.
3. Habilitación de la I.P.S.I. en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con el servicio de vacunación habilitado y vigente.
4. Decreto o acto de nombramiento del representante legal de la I.P.S.I.

5. Acta de posesión del representante legal de la I.P.S.I.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7. Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la entidad y del representante legal.
8. Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la entidad y del representante legal.
9. Constancia de consulta de antecedentes y requerimientos judiciales (Policía Nacional) y certificado de medidas correctivas del representante legal.
10. Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal.
11. Certificación de paz y salvo de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA).
12. Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la I.P.S.I.
13. Formato de hoja de vida de la Función Pública de la I.P.S.I.
14. Libreta militar del representante legal, cuando aplique (hombre menor de 50 años).
15. Certificación de no encontrarse el representante legal incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
16. Certificación bancaria de la I.P.S.I.
17. Certificaciones de contratos que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en la ejecución de acciones de salud pública.
18. Hojas de vida del personal a acreditar, de conformidad con los perfiles de los estudios previos, y documentos de los vehículos (tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción vigente y carta de intención del conductor).
19. Constancia de registro como proveedor en el SECOP II.

La propuesta deberá incluir la oferta económica discriminada conforme a los componentes del presupuesto oficial y los documentos requeridos para la verificación de los requisitos establecidos.

Garantías: perfeccionado el contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, el contratista deberá constituir garantía única a favor del Municipio de Maicao con los amparos de cumplimiento (10%), calidad del servicio (10%), pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%) y responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV), con las vigencias señaladas en el numeral 7 de los estudios previos.

**Presentación de propuestas:** La propuesta deberá presentarse a través de SECOP II, en el proceso correspondiente, hasta el**: 05 de noviembre de 2026 a**

**las 6:00 pm, límite de presentación de la propuesta**, conforme al cronograma electrónico en el SECOP II.

Las especificaciones técnicas, obligaciones, forma de pago, garantías, requisitos de verificación y demás condiciones se encuentran en los estudios previos, anexos y documentos del proceso, que forman parte integral de esta invitación.

Esta invitación está dirigida exclusivamente a la I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU, entidad expresamente convocada por el Municipio de Maicao. Su publicación en SECOP II tiene fines de publicidad y no constituye una convocatoria abierta. La presentación de propuesta no implica su aceptación ni genera derecho a la celebración del contrato, la cual estará sujeta a la verificación de los requisitos establecidos.